

EXENTO



001389

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 28 ABR. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **HECTOR CARREÑO DIAZ** cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en Estrella de Chile N° 193 local N° 2 Y 6 Quintero, en el giro de bazar y paquetería.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de bazar y paquetería, a nombre de **HECTOR CARREÑO DIAZ**, cédula de identidad [REDACTED], local ubicado en Estrella de Chile N° 193 local N° 2 Y 6 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales